



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"2022- Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra"



R-DNAT-2022- 1768
SALTA, 06 de diciembre de 2022
Expediente N° 11.081/2022

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan G. Veizaga Saavedra, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, solicitando la adquisición de escobillas limpiaparabrisas para la camioneta Hilux Dominio KKA-739; y

CONSIDERANDO:

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que el gasto cuenta con el visto bueno de las autoridades.

Que se presenta la factura B 05-08822 de la firma "Accesorios del Norte S.R.L.", por la suma total de Pesos Tres mil setecientos (\$ 3.700,00) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichas escobillas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B 05-08822 de la firma ACCESORIOS DEL NORTE S.R.L. – CUIT N° 30-71120640-6, por la suma total de Pesos Tres mil setecientos (\$ 3.700,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria: R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
Cfg


M. SC. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales